

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 30/2020, de 17 de junio, sobre las consecuencias de la crisis sociosanitaria de la COVID-19 en la financiación de las entidades locales de Álava y las medidas a adoptar en esta materia

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 17 de junio de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 30/2020, de 17 de junio, sobre las consecuencias de la crisis sociosanitaria de la COVID-19 en la financiación de las entidades locales de Álava y las medidas a adoptar en esta materia.

1. Las Juntas Generales de Álava solicitan al Gobierno del Estado y al Congreso de los Diputados a que autorice el uso de los remanentes de que disponen las entidades locales, para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones sociales necesarias para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, modificando la ley de estabilidad presupuestaria que lo impide.
2. Las Juntas Generales de Álava solicitan al Gobierno del Estado y a las instituciones vascas a que, en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se adopten los acuerdos adecuados para hacer frente a los efectos económicos por la COVID-19.
3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a mantener la línea foral de financiación dirigida a las entidades locales.
4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a seguir trabajando de manera consensuada con las entidades locales con el fin de adoptar las decisiones necesarias para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA